

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27519** *BIOSOMAD, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Rafael Lozano Terrazas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 9 de Madrid,

Hago Saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 133/10 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Aurora Extremera Manso contra la empresa ejecutada "Biosomad, Sociedad Limitada" se ha dictado en el día de la fecha Decreto por el que declara a la empresa ejecutada "Biosomad, Sociedad Limitada" en situación de insolvencia provisional por importe de 2.769 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 3 de septiembre de 2010.- El Secretario Judicial.

**ID: A100065753-1**